
:: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO ::

| ACTA N° | |
|---------|-------|
| 38 | /2018 |

Acta 38/18. En la ciudad de Montevideo, el 05 de diciembre de 2018, siendo la hora 16.00, se reúne el Consejo Directivo Honorario de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), encontrándose presentes los siguientes directivos: Ing. Jorge Abín, Ing. José Clastornik, Ing. Victoria Köster, Prof. Ida Holz e Ing. Víctor Villar.-----

La reunión fue convocada a efectos de tratar el siguiente **Orden del Día**:-----

- Proyectos Corte Electoral
- Comunidad Gestión del Cambio
- Centros de Atención Ciudadana
- Convenios ASSE

ASUNTOS TRATADOS:-----

Proyectos Corte Electoral: Ingresa el A/P Marcelo Guinovart e informa sobre los Proyectos que se están ejecutando en el mencionado Órgano, relacionados con Expediente Electrónico y Aplicación de Nóminas, se señalan los avances realizados y su alcance.-----

Comunidad Gestión del Cambio: Ingresa el A/P Marcelo Guinovart e informa acerca del 2do. Encuentro de Comunidad Gestión del Cambio y la participación de los organismos públicos, academia y consultoras, totalizando más de 200 personas, donde se realizaron exposiciones de organismos sobre experiencias en proyectos relacionados con la temática y las exposiciones de dos expertos internacionales: Leonardo Schvarstein y Ernesto Gore. Se realizó el anuncio del lanzamiento del Centro de Conocimiento y la presentación de su diseño. En relación a lo proyectado para el año próximo, se expresó sobre la puesta en marcha del Centro de Conocimiento, el trabajo con la comunidad para elaboración de guía de buenas prácticas y la aplicación para Gestión del Cambio en base al modelo de intervención.--

Centros de Atención Ciudadana: Ingresan la Psic. Fabiana Pintos y la Ing. Karime Ruibal a los efectos de presentar los avances del acuerdo a suscribirse con la Administración Nacional de Correos en relación a la gestión de los Centros de Atención Ciudadana.-----

Convenios ASSE: Se aprueban el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional y los tres Acuerdos Específicos a suscribirse con la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), con el objetivo de implantar expediente electrónico en dicha institución, transferirle los derechos de la Red de Diagnóstico por Imágenes (RIDI) y el Sistema de Convenios, así como de fortalecer sus capacidades vinculadas al Gobierno Digital, en particular con relación a la ciberseguridad.-----